Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular - LIC/AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 348/2017 en la sesión celebrada el 29 de agosto de 2017.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0002/04/17

FOLIO No.

09/2017-00368

VALIDO HASTA:

01 DE OCTUBRE DE 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XXV	/I y 120 párrafo 1° y 2° de la Le	y General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de	Desarrollo Forestal Sustentable,	32 fracciones I, XII y XIII del
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recurs	os Naturales y el Manual de proce	edimientos para la Expedición del
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certifi		descritos a continuación
x Definitiva Temporal De los productos o subproductos		No Maderables
Nombre o Razón Social: GRUPO INDUSTRIAL DOMUS, S. I	DE R.L DE C.V.	ARAMA PATAMI ANNE
Reg. Fed. de Caus.: GID91071939A		SEMANOIN.
		ALTADORA ROCATATES
	0.00	0.5 400 2017
		U 6 ADR. 2017
escripción del producto a importar: ASIENTOS DE MADERA	Cantidad: 16,000 (DIECISEIS MIL	
NUEVOS CON PARTES VISIBLES DE MADERA SIN		DESPACEDADA
RECUBRIMIENTO Haya, Fagus sylvatica	Unidad de medida: Piezas	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FOREST DE SUELO
Fracción arancelaria: 9401.69.99		
Aduana de entrada: NUEVO LAREDO, TAMPS., AEROPUERTO	Destino dentro del país: CIUDAD DE MÉXICO	
INT. DE LA CD DE MEXICO, ., VERACRUZ, VER.		
País de origen: ESLOVENIA	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATAMIENTO CON BROMURO DE METIL		
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP		MENTACIÓN OLIE CERTIFICIE OLIE EL
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 G		그림이 하고 그는 아이들이 되었다면 모든 이렇게 되었다면 하시네 이 그리지 않는데 하시네요? 그리지 않는데 그리지 그리지 않는데 그리지
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBE		
REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GEST		
CORRESPONDIENTE. EL ENVIO DE MUESTRA DEBERA REALIZARSE EN UN P		
DISPERSION DE PLAGAS / //		
AUTORIZACIÓN		
FIRMA: / // \ \ \		
NOMBRE: LIC/AUGUSTO NIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adequada aplicación de tratamiento profiláctico consign	y teniendo a la vista	los productos arriba descritos. Se
supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	ado como requisito para su importa	ción.
Producto aplicado Dosis		Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	FECHA DE EXPEDICIÓN:	
	04 DE ABRIL DE 2017	
ESTE/DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONA	L DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PR	DFEPA



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA